

Señores

Al fundar S. M. el Rey Carlos III las Sociedades Económicas de Amigos del País no entendía satisfacer tan solo una necesidad del momento, antes por el contrario fué su proposito dotar à España de una institucion útil que, ensanchando su esfera de accion y aplicando su actividad à medida de los tiempos, mantuviese, cual vigilante vestal virgen de todo consorcio con las pasiones políticas y las ambiciones personales, constantemente vivo en el corazon de sus socios el fuego sagrado del verdadero patriotismo.

Cuales sean los sazonados frutos que tan fecunda idea haya producido, todos los conocéis y no he menester enumerarlos.

Allí donde creíais descubrir un adelanto, allí donde un progreso se manifiesta, allí donde un elemento de riqueza necesita proteccion, allí donde una mejora parece realizable o una deficiencia exige pronto remedio; allí acuden presurosos y solícitos los Amigos del País y prodigan sus luces, su tiempo y su trabajo, animados del generoso espíritu que tanto enaltece y por tantos modos ha ilustrado ya en su larga vida à las Sociedades Económicas.

Tengo yo para mí, que ni uno solo de los amigos del País, desde que nuestra benéfica Sociedad dedica sus desvelos al bien común, ha dejado de experimentar en muchas ocasiones aquella satisfacción y aquel contentamiento íntimos que acompañan siempre en el hombre honrado á la conciencia del deber cumplido constituyendo su merecida y más preciada recompensa.

Pero entre todos nuestros deberes, entre todos los cuidados á que dedicais preferente atención ocupa el primer lugar cuanto tiende á mejorar la educación de la juventud.

Y no podía menos de ser así, porque la educación es fundamento y base de todo progreso y de ella depende principal sino ya exclusivamente, la prosperidad de los pueblos.

Muchos y muy variados son los factores de una buena educación; no todos tienen igual importancia y algunos se escapan, por su naturaleza puramente doméstica, á la influencia mas ó menos directa que las Sociedades Económicas se esfuerzan en ejercer sobre los restantes, si bien procuran llegar con saludables consejos allí donde una intervención inmediata, aun suponiéndola posible, seria temeridad manifiesta é imperdonable desacato.

Uno de ellos, acaso el más importante, y que la Sociedad Económica puede inspeccionar

sin menoscabo de los sagrados derechos de la familia, es la instruccion que los jóvenes reciben en los establecimientos de enseñanza.

Sin embargo, con harto dolor y sobrada frecuencia descubre en aquella misma instruccion que debiera ser fuente y origen de grandes bienes, el principio de muchos males que si no está en su mano el evitar, porque radican casi exclusivamente en el hogar doméstico, lo está al menos el denunciar su causa y ponerlos de manifiesto.

No puede ocultarse á vuestra ilustracion, cuan importante sea, para que los resultados correspondan á los sacrificios que el periodo de la enseñanza impone á los padres de familia, el que, así como los profesores á quienes confian la direccion de sus hijos, estudien conscientemente y sin dejarse arrastrar por conveniencias ó predilecciones personales, las aptitudes de aquellas jóvenes inteligencias, en relacion con los medios de desenvolvimiento que pueden ser puestos á su servicio y con el campo de accion probable en que hayan de ejercitarse.

Diariamente tocamos los tristisimos resultados que el olvido ó el desprecio de tan elemental como prudente precaucion produce entre nosotros, llegando el mal á adquirir proporciones tales, que bien puede ser considerado como gravisima enfermedad social.

Es cosa muy natural, y los padres desean para sus hijos mayor ventura que la por ellos alcanzada, y justo y conveniente que tal procuren, pero, no siempre, por desgracia, antes muy al contrario, rarísimas veces, buscan los medios para conseguirlo allí donde debieran buscarlo, y guiados por la engañosa luz de la vanidad y la no menos falsa del concepto exagerado que de sus hijos les hace concebir un cariño mal entendido, prometen a estos fáciles conquistados, descubren ante sus ojos vastos horizontes de gloria y les profetizan un porvenir brillante al propio tiempo que siembran en sus corazones los primeros gérmenes de una ambición desmedida y los de su triste e inseparable compañera la rastrera envidia, al mostrarles como muy superiores a ellos, si bien injustamente favorecidos por la suerte, cuantos ocupan una posición distinguida en la república. — Contar loco proceder seje de indicar a sus hijos la senda de la felicidad, les abren de par en par las puertas de la desgracia y truecan la rica herencia de honores, consideración y fortuna que para ellos sonaron en larga serie de crueles desengaños con la miseria, la vergüenza y acabo el niño como última fase de una existencia desequilibrada y fallida.

Numerosos ejemplos de tan perjudicial demencia conocemos todos. Aquel honrado industrial que á fuerza de constancia y trabajo inteligente alcanzó una posición desahogada y goza de la consideracion y aprecio de sus conciudadanos, no vacila un instante en colocarse ante su hijo como un ser inferior y en cierto modo despreciable por cuanto, apartándole desdenoso del camino que él siguió, le muestra en lontananza empleos y grandezas que facilmente habrán de procurarle unos cuantos años de existencia á las aulas de la Universidad, donde ya le ve asombrado de catedráticos y discípulos mientras que el hijo solo encuentra, por lo general una escuela de vagancia y el origen de una necia presuncion que ha de convertirle por toda su vida en un ser inútil y por lo tanto peligroso.

Este, Señores, es á todas luces un abuso que se hace de la instruccion; abuso intolerable y que por si solo labra la desgracia de miles de ilusos. Lejos de mí sin embargo el pretender que los hijos del trabajo, que todos aquellos que se hallan dedicados á profesiones ajenas al cultivo de las letras deban vincularlas en sus familias. Lejos de mí el pretender que el hijo del menestral, menestral haya de ser, obrero el del obrero, industrial el

del industrial y comerciante el del comerciante, pero si el sentir tal legislacion fuera evidentemente absurdo, no lo es menos el establecer como regla lo contrario y esto precisamente es lo que pasa en nuestros dias.

Estudie atentamente el padre, asesorado por los maestros de primera ensenanza la disposicion de sus hijos para los trabajos intelectuales. Estudie al propio tiempo la que muestre en otras direcciones, observe sus aficiones y su inclinacion, y si con estos datos a la vista, libre de preocupaciones sociales, friamente, sin pasion, sin falso cariño, descubre para él un porvenir honroso en la carrera de las letras dedíquelo a ellas en buena hora, seguro de que sus sacrificios no quedaran sin recompensa. Pero si el joven es uno de tantos y no manifiesta el fuego sagrado de la verdadera vocacion, consérvelo a su lado, dedíquelo a su imagen y semejanza y tendra grandes probabilidades de formar un ciudadano util y honrado y un buen padre de familia.

Si el abuso que acabo de exponer es sobrado frecuente, no lo es menor el de querer imponer a los jóvenes una carrera determinada. El militar que ocupa alto puesto en el ejercito, el abogado de nota, el médico afamado, todos aquellos en una palabra

que por su talento, su ilustracion y sus dotes personales han conquistado honroso puesto, hallan necesariamente en su esfera de accion muchos puntos de apoyo que, casi por instinto, desean aprovechar en beneficio de sus hijos.

De aqui que, con sobrada ligereza, el militar dedique el suyo desde luego a la carrera de las armas; siga por obediencia al padre, la del foro, el hijo del abogado, mientras sube penosamente las gradas del templo de Hipocrates, el contrariado descendiente del médico. —

Que porvenir espera a estos jóvenes desgraciados, cortada su carrera, faltos de influjo, el mismo día en que la muerte cortó la existencia de quien les prestaba proteccion y apoyo e incapaces por si solos de seguir con fruto una profesion que solo les inspira disgusto, ven desvanecidas sus esperanzas y acaso allá en el fondo de su alma deploran la intervencion paterna en la eleccion de su estado. —

La Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia celebra la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima entregando a los alumnos de las Escuelas de Primera Ensenanza los premios a que se han hecho acreedores. —

Lo pido a la Excelsa Señora, con todo

fervor que cada uno de esos premios sea el primero de una serie no interrumpida de triunfos para el joven agraciado.

Al fin de que mis votos no resulten vanos es de todo punto indispensable que los celosos profesores de estas Escuelas, mirando segun es su laudable costumbre, con verdadero desinteres y espiritu de abnegacion al porvenir de sus discipulos, antes que a su propia reputacion de hábiles maestros, y observando con escrupuloso cuidado aquellas tiernas inteligencias, procuren, como hasta aqui con toda sinceridad que los premios descernidos se sean solo al mérito del alumno y no a la suficiencia pedagógica del profesor, que, si muy recomendable para dirigir y guiar a la juventud, entraña graves peligros cuando se sustituye a las facultades de los educandos contribuyendo en gran manera a los males de que he tratado esta tarde. —

Solo me resta la grata tarea de felicitar en nombre de la Sociedad económica y en el mio propio, a cuantos por su aplicacion y aprovechamiento han merecido honroso galardón y la no menos grata de dar las gracias a las distinguidas personas que nos han favorecido con su asistencia a este acto. — He dicho. —

Memoria

1889.

Si es ingrata de suyo y deslucida la tarea propia del secretario en solemnidades de esta clase, ha de serlo mucho mas cuando se ve obligado como en el caso presente a revisar hechos que han perdido con el tiempo una buena parte del interes que en su dia ofrecieron y no cuenta por desgracia con las facultades necesarias para dar calor y atractivo a la reseña y para encubrir su ariedad con las galas de la imaginacion y los hermosos ropajes del estilo.

Las desventajas con ser muy grandes, no eximen sin embargo del cumplimiento del deber; y como lo impone categorico e ineludible el articulo 78 del reglamento por que se rige la Sociedad, he de cumplirlo de la mejor manera que sepa, recordandome a vuestra benevolencia y procurando ser breve ya que no puedo ofrecer un agradable e interesante trabajo.

La importante cuestion de vinos y alcoholes

que tanto había perjudicado a la Sociedad durante los dos últimos años, fue una de las primeras que solicitaron su atención al empujar el corriente.

Annunció la prensa local que iba a llegar a nuestro puerto una partida de diez mil botijos de vino italiano de 18 i 19 grados; y como este hecho resultó en apariencia, tema indecible alarme y podía constituir el principio de la ruina de nuestra producción vinícola, una de las mas considerables del país vino a modificarse la ley de alcoholos en forma conveniente para impedir crímenes de esta clase, el Director de la Sociedad se dirigió a los presidentes de la Diputación, Ayuntamiento, Ateneo mercantil, Cámara de Comercio, Liga de propietarios, Circulo de comercio, Sociedad de Agricultura, a los directores de los juzgados locales y en general a todos los cuerpos y corporaciones que representaran las fuerzas vivas de la ciudad, y velaron constantemente por el desenvolvimiento y prosperidad de sus intereses, y les invitó a una reunion

que debía celebrarse en los salones de la casa social
y que tenía por objeto idear y discutir los medios
que debían emplearse para conjurar o resolver el
conflicto.

No fue vano el llamamiento pues acudieron
a la reunión las autoridades y personas invitadas,
y discutido el asunto con la competencia y eleva-
cion de miras que eran de esperar, acordose ante
todo telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda
dándole su atencion acerca de los arrebos que
se anunciaban y pidiendole adoptarse las dis-
posiciones necesarias para impedir que se infringie-
ra la ley de alcoboles, se depandaren los intereses
del fisco, y se consumara la ruina de nuestra
preciosa riqueza vinicola.

Acordose igualmente celebrar una gran reu-
nion o junta de productores y exportadores de vino
para discutir ampliamente la cuestion, e in-
vitar a los Ser. Diputados y Senadores de la pro-
vincia para que concurriendo a ella dieran
su opinion en asunto tan complejo y debida-
do y pudiesen apoyar despues en las Cortes, las
reformas que considerasen mas convenientes y

hacerlas.

Celebróse la reunión el día señalado con asistencia de la mayor parte de los Senadores y Diputados de la provincia y un concurso tan numeroso de productores y exportadores de vino y de representantes de sociedades y corporaciones agrícolas y mercantiles, que los salones de la casa eran insuficientes para contener tantas y tan distinguidas personas como acudieron a ellos, en alas del mas acendrado patriotismo.

Tras discusión levantada y calurosa, y estudiado el asunto en sus principales aspectos y concertadas las opiniones, leyéronse y fueron aprobadas casi por unanimidad, cuatro conclusiones que merecieron a 'poco', la adhesión incondicional y entusiasta de muchas Camaras de comercio y Sociedades Económicas, y que en principio aceptaron también y ofrecieron apoyar, una buena parte de los representantes del país, y los elementos mas caracterizados y valiosos de la prensa periódica española.

Posteriormente y a consecuencia de haber

nombrado el Congreso una comision de indi-
viduos de su seno para que informare acerca de
la reforma de la ley de alcoholes, volvió a ocuparse
desde entonces la Sociedad, y despues de ser a sus
secciones de Agricultura y de Comercio, y de esta-
dian detenidamente los principales proyectos de
reforma que a habian publicado, acordó ratificar
las conclusiones aprobadas en la gran reunion
o meeting de que se ha hecho merito y ponerlas
en conocimiento de la comision del Congreso pa-
ra que las tomare en cuenta y apoyare en ellas en
su informe si lo crea conveniente.

Este asunto no meno importante y de carac-
ter mas regional que el anterior, ha ocupado este
año la atencion de la Sociedad y ha determinado
trabajos e instituciones que merecen reseñarse.

La cosecha de la naranja que constituia hace
por tiempo una de las mas importantes y lucra-
tivas de esta provincia y de la comarca de Castellon,
atravesada ahora una verdadera crisis debida a cau-
sas naturales y sociales muy complejas. El escaso
de produccion relativamente a los mercados consu-
dos; la inseguridad de los transportes maritimos;

la lentitud y carencia de los terrestres; la falta
en unos y en otros de condiciones que aseguran
la conservación de fruta tan delicada en
trayectos largos; los tratados de comercio que
gravaran con fuertes derechos su introducción
en países extranjeros; la ley que limita que
la impone exorbitantes al consumo de
este producto en el reino; y la influencia
perniciosa y profundamente perturbado
ra de los agentes intermediarios, ocasionan
graves perjuicios al comercio, lesionan
en su mayor parte los mercados naciona-
les y extranjeros, y han producido y
mantienen en estado de verdadera crisis
que todos reconocemos y lamentamos.

Comprometida la Sociedad al fomento y
defensa de los intereses generales del país
no podía ser con indiferencia un conjun-
to de hechos tan desagradables y ruinosos;
y uno de sus individuos mas antiguos y
distinguidos, un socio de renombre que ha pro-
bado como nunca en esta ocasion, nuestro
grandisimo, el Sr. D. Jose N. Rubert, plan

ke el problema en la sesión ordinaria de lo de
septiembre y demostró la conveniencia de que
se celebrasen a fondo e informasen de nuevo a la
Sociedad, las sesiones de Agricultura y Comercio
de la misma.

Acordó así y las secciones reunidas comen-
zaron para preparar el dictamen una co-
misión compuesta de los Sres. Roubert, Oliva, Se-
vera, Jorica, Jomer Matos, Maten, Reina y So-
rrente. Esta comisión se reunió muchas veces
y elaboró el asunto con una deliberación y un
cabo pocas veces igualados, nunca seguramente
escudados; y el Sr. Roubert alina de todo este tra-
bajo y por parte de la comisión presentó un progre-
so de informe que fué aprobado con grandes elogios
por las secciones primero y después y en sesión es-
traordinaria por la Sociedad.

Exponiéndose así con notable concisión y acierto
las causas que han determinado la crisis y los medios
que debían emplearse para vencerla o para aliviarla
al menos en abrumadora intensidad; que aconse-
jaba a los productores que constituyesen por me-
dio de la asociación un núcleo poderoso que re-

clamare de las compañías y de los productores pu-
blicos, todo aquello que mediara favorecedor,
y que eligieren de su seno un sindicato ca-
paz de realizar trabajos y acometer empresas,
que no permitiese sino con gran quebranto
el esfuerzo individual y aun de suprimir
los intermediarios estranos, mediante la
confianza reciproca de sus miembros, fun-
dada en el comun interes y en el conoci-
miento completo de las condiciones perso-
nales y economicas de cada uno.

Acompañaba al dictamen un pro-
yecto de bases con arreglo a las cuales enten-
dian las secciones que debia constituirse la
asociacion general de productores de naranja,
elegir un sindicato y las comisiones locales, pro-
porcionar recursos y sufragar sus gastos;
y para que estas bases produjeran sus dicen-
didas y aceptadas por los interesados, acordó
la sociedad imprimir las y circularlas por
separado y convocar a los propietarios
y cultivadores de naranja a una reunion
que se verificó el 30 del pasado Julio en los

Salones de la casa social.

Como el proyecto habia sido concienzudamente formulado y respondia a necesidades sentidas por todos, merecio entusiastas elogios de la numerosa concurrencia que asistio a la reunion y fue aprobado por unanimidad.

Llego con esto el momento de designar las personas que debian constituir el sindicato; y comprendiendo todos los presentes que la designacion no podia hacerse con libertad y acierto sino se confiaba este delicado encargo a una comision compuesta de un reducido numero de personas nombrase esta comision y se le dieron amplias facultades para que tomando antecedentes, juzgando circunstancias y consultando opiniones eligiera personas y constituyera con ellas el primer sindicato.

Utiolo asimismo la comision y motivo sabido es en donde para encomisar el acierto con que procedio: en sindicato constituido por los tres siguientes Jerez, Olvera, Rosano, Pernat y Martin y Sabina bajo la presidencia del licenciado D. Frank Olaz, ha dado muestras de su actividad asombrosa

estableciendo negociaciones con las compañías
de ferrocarriles, estableciendo representantes en
los principales puertos productores, y mercados
de consumo, formulando el reglamento de que
ha de ajustarse sus actos la Asociación, y reu-
niendo a centenares además de productores y
wholesalers para formar parte de ella.

Otro trabajo aunque no tan importan-
tes como los indicados ha llevado a cabo este
año con su habitual patriotismo la So-
ciedad.

Entre otros merecen citarse dos exposiciones;
una sobre reforma de la ley del Fisco y otra
apoyando la que elevó el Comis. S. Ministro
de Hacienda al Fomento de la producción
nacional de Zaragoza, sobre aumento de los
derechos de importación del trigo y demás
cereales y de sus harinas.

Invitada por la Sociedad instructora del
oficio de albañiles para investigar con los
representantes de otras corporaciones de esta
ciudad las causas y remedios de la grave
crisis porque sufrían los trabajadores,

y de protesta que está determinando en
los momentos actuales, la presentación a
las Cortes de un proyecto muy semejante
a aquel, ha renovado y acrecido considerablemente el interés del problema, y es
seguro que se pasarán muchos días
en que la Comisión encargada de estudiarlo, dé muestras ostentables de su competencia y suma desmentido celo.

homo parte por medio de dos dignos individuos de su seno en todos los trabajos y discusiones a que dio lugar este importante y difícil problema.

En sesión extraordinaria de 22 de Mayo el pleno decidió completamente las bases de una reforma de la constitución individual y de comercio que había presentado a sus Cortes el Sr. D. Ministro de Hacienda y a las que se mostraba contraria la opinión casi unánime del país.

Una comisión que se nombró para estudiar mas a fondo el asunto y presentar el proyecto de exposición que debía elevarse a los poderes públicos, no llegó a culminar sus trabajos, por haber quedado aplazada por entonces la reforma, pero el movimiento progresivo de resistencia.

Las secciones en que se divide la Sociedad se han conagrado este año como los anteriores a los trabajos propios de su especial competencia.

La de Educación ha continuado discutiendo la reforma de su programa y ha llevado a cabo los exámenes de fin de curso con la actividad

e' intereses que surgen en ella tradicionales. En esta ultima tarea ha recibido valioso concurso de algunas distinguidas señoras que forman parte de la Junta de Damas.

Las secciones de Agricultura y Comercio han preparado los trabajos de la Sociedad respecto a vinos y alcoholes, trigo y harinas y naranja etc.; se estan ocupando activamente de desarrollar y aplicar el gran proyecto de la Union Hispano-Americana, y como las demas secciones han formulado numerosos dictámenes acerca de cuestiones agrarias y mercantiles y de memorias y cronografías que se han presentado optando a premio durante el año.

La comision de Imprenta va revisando los documentos que han de publicarse en los Anales de la Sociedad, e' imprimiendo los correspondientes a los ultimos años así que pueda disponer de los fondos necesarios para este objeto.

La de Pavimentos ha mejorado considerablemente los edificios en que se hallan instalados

las escuelas realizando obras y mejoras que im-
ponen a la corporacion un verdadero sacrificio
pero que no pueden menos de aplaudir y en-
comiar todo lo que de algun modo se intere-
sa por el bienestar y la institucion de los niños
de las clases mas acomodadas de la ciudad.

La junta de gobierno ha procurado mejorar
el estado economico de la corporacion, introdu-
ciendo en los gastos fundentes reducciones; ha
velado incesantemente por el buen orden inte-
rior y la seguridad de todos los servicios; y ha
tratado de aumentar por cuantos medios estan
a su alcance el prestigio y la respetabilidad de
que goza la mas antigua de las sociedades y cor-
poraciones valencianas.

No resistiendo poner fin a esta desahogada
reunion me dedico un recuerdo de cariño y de gra-
titud a los convivos fallecidos durante el año.

Todos fueron dignos y a todos honra la sociedad;
pero algunos como los Excmos. Dns. Marqueses
de Campo y de Laceres habian contraido me-
ritos especiales para con ella y no es posible
callar su nombre en este rolumne me-

mento. Descansen en paz sus almas y
vengan estas viduaciones de gozo pero sin
cero homenaje a su laboriosidad ejem
plar e inimitables merecimientos.

